



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-8-2026 KIT DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.

Siendo las **14:00 horas (hora del pacífico) del día 09 de Marzo de 2026**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio 1 primer piso del Campus Rafael Buelna, Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, se reunieron los Directivos Universitarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la emisión del Dictamen de la Licitación referida en el párrafo que antecede.-----

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 47** de la **LAASSP**, y 99 del **RLAASSP**, se realizó la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, llevada a cabo por los CC. **Dra. Elizabeth Castillo Cabrera**, Presidenta del Comité y Secretaria de Administración y Finanzas; y **Dr. Candelario Ortiz Bueno**, Secretario Técnico de Adquisiciones del Comité y Director de Control de Bienes e Inventarios, con el siguiente resultado:-----

**El numeral V de la Convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, a la letra dice:**

**V. Criterios de evaluación de proposiciones.**

*Solamente serán evaluadas cualitativamente aquellas ofertas que cumplan cuantitativamente con las condiciones y los requerimientos legales, técnicos y económicos, establecidos en la presente convocatoria y sus anexos; así como lo derivado de la o las Juntas de Aclaraciones.*

Se confirma lo manifestado en el acto de Presentación de Proposiciones, en el sentido de que todos los licitantes cumplieron cuantitativamente con los requisitos contenidos en la Convocatoria.

En este supuesto, resulta aplicable lo que, al respecto establece el Artículo 47 segundo párrafo de la LAASSP, que a continuación se transcribe:

**Artículo 47.** *Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.*

Las propuestas ofertadas por los Licitantes son los siguientes:



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS



LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.	\$9,021.67
ULTREX QUÍMICA SA DE CV.	\$12'794,129.52
EDIFICACIONES ALMOCE, SAS DE CV.	\$16'746,200.99
CONSTRUCTORA ALIAMON SAS DE CV.	\$17'045,353.91
GLOBAL RENTAL & FINANCING MOTORS, SA DE CV	\$18'154,201.01

Bajo ese principio, se evaluarán a continuación las propuestas presentadas por **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.** y **ULTREX QUÍMICA SA DE CV**, de no resultar alguna "Solvente" se evaluarán las que le sigan en precio.

Al hacer la revisión cualitativa de la propuesta presentada por **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.** Se concluye lo siguiente:

En su propuesta técnica (Anexo 1) presenta por Kit, la totalidad de bienes requeridos por la Universidad, tal como se describe a continuación:

CONS.	CANTIDAD	UNIDAD		DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	CANT. BIENES OFERTADOS
1	3	PZA.	MATERIALES	AEROSOL WIESE 365 GR 400ML VARIOS AROMAS	3
2	2	CJ		CAJA TOALLA ROLLO FAPSA DE 180 MTS C/6 ROLLOS	2
3	4	CJ		CAJA DE PAPEL DALIA PARA DESPACHADOR JR C/12 ROLLO DE 180 MTS	4
4	10	PZA.		PASTILLA WIESE WC 60GR DE GANCHO	10
5	1	BOLSA		DETERGENTE ARCO IRIS 9 K	1
6	2	BULTO		BOLSA JUMBO 90 x 1.20 NEGRA 25 KG	2
7	1	CJ		BOLSA BASURA CAJA C/210 PZA BCA MEMBERS MARK	1
8	5	PZA.		GUANTE HULE ROJO GRANDE OVAL # 10	5
9	3	PZA.		MICROFIBRA VARIOS COLORES 40 X 40 CM	3
10	15	PZA.	LÍQUIDOS	COLORO DE 1 LT CLORALEX	15
11	15	PZA.		LIMPIADOR DESINFECTANTE PINOL DE 1 LT (PINOL)	15
12	20	LT		MULTIUSOS FLASH LITRO VARIOS AROMAS	20
13	10	PZA.		JABÓN LÍQUIDOS P/MANOS 525 ML CON DISPENSADOR	10
14	1	LT		ACIDO MURIÁTICO SULTAN PZA 1 LT	1
15	1	PZA.		LIMPIA VIDRIOS WINDEX 640 ML CON PISTOLA INDUSTRIAL	1
16	1	PZA.		RECOGEDOR LAMINA 1/2 BOTE DE BASTÓN DE MADERA	1



17	1	PZA.	ESCOBA 6 HILOS MIJO	1
18	1	PZA.	ESCOBA ABANICO LARGA PLÁSTICO	1
19	1	PZA.	TRAPEADOR 800GR MARÍA JOSÉ HILO BLANCO	1
20	1	PZA.	ARAÑA DE FIERRO	1
21	1	PZA.	FIBRA VERDE SCOTCH BRIDE	1
22	1	PZA.	ESCOBA DE PALMA DE COCO	1
23	2	PZA.	FUNDA PARA MOP 60 CMS	2
24	1	PZA.	BASE PARA MOP 60 CMS	1
25	4	PZA.	CEDAZO WIESE PARA MINGITORIO	4

Sin embargo, al formular su propuesta económica, omitió el multiplicarlos por los 5,784 Kits requeridos, a pesar de que como apoyo se entregó en la parte aplicable del **Anexo 2 Propuesta económica**, la tabla que a continuación se describe.

CONS.	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS KITS	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	kits de Materiales de Limpieza Mensual	2025		
2	kits de Líquidos Mensual	2025		
3	kits de Accesorios Trimestral	1734		
	<b>Total</b>	<b>5784</b>		
			<b>SUB TOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	

De lo anterior se concluye que el Licitante, en su Propuesta Económica, no ofertó la totalidad de los Bienes requeridos, por lo que, en estricto apego a lo establecido en el Último párrafo del Numeral V.2 de la Convocatoria, (enseguida transcrito), no se considera su propuesta

**V.2).- Evaluación de la propuesta económica**

*La propuesta económica, deberá contener la cotización de los Bienes ofertados, indicando cantidades, precio unitario subtotal y el importe total de la partida, desglosando los impuestos aplicables. Para la elaboración de la propuesta económica se adjunta el Anexo 2 el cual forma parte de la presente convocatoria.*

En consecuencia, con fundamento en la parte aplicable del Numeral V.b) de la Convocatoria, que a continuación se reproduce, se **desecha** la propuesta presentada por **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.**, en consecuencia, ya no podrá continuar participando en el presente proceso licitatorio.

**V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.**

- La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la



solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.

Se hace la revisión cualitativa de la propuesta presentada por **ULTREX QUÍMICA SA DE CV**. De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del Numeral V. de la Convocatoria, mismo que a la letra dice:

**V. Criterios de evaluación de proposiciones.**

*El área requirente de los Bienes, verificará y hará la valoración que las ofertas presentadas correspondan a las características y especificaciones de los Bienes solicitados, y en su caso, a la omisión de estos, emitiendo el dictamen técnico correspondiente, el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el fallo correspondiente.*

De lo anterior se concluye que los Bienes ofertados difieren en sus especificaciones de las solicitadas por la UAS, como se detalla a continuación:

CUMPLE

CONS.	CANTIDAD	UNIDAD		DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	MARCA DE BIENES OFERTADOS
1	3	PZA.	MATERIALES	AEROSOL WIESE 365 GR 400ML VARIOS AROMAS	CUMPLE
2	2	CJ		CAJA TOALLA ROLLO FAPSA DE 180 MTS C/6 ROLLOS	ELITE PROFESIONAL
3	4	CJ		CAJA DE PAPEL DALIA PARA DESPACHADOR JR C/12 ROLLO DE 180 MTS	ELITE PROFESIONAL
4	10	PZA.		PASTILLA WIESE WC 60GR DE GANCHO	CUMPLE
5	1	BOLSA		DETERGENTE ARCO IRIS 9 K	DETERGENTE DEX
6	2	BULTO		BOLSA JUMBO 90 x 1.20 NEGRA 25 KG	CUMPLE
7	1	CJ		BOLSA BASURA CAJA C/210 PZA BCA MEMBERS MARK	KANG BAG CAN LINERS
8	5	PZA.		GUANTE HULE ROJO GRANDE OVAL # 10	CUMPLE
9	3	PZA.		MICROFIBRA VARIOS COLORES 40 X 40 CM	CUMPLE
10	15	PZA.	LÍQUIDOS	COLORO DE 1 LT CLORALEX	HIPOCLORITO DE SODIO
11	15	PZA.		LIMPIADOR DESINFECTANTE PINOL DE 1 LT (PINOL)	ACEITE PINOL ULTREX
12	20	LT		MULTIUSOS FLASH LITRO VARIOS AROMAS	MULTIUSOS ULTREX
13	10	PZA.		JABÓN LÍQUIDOS P/MANOS 525 ML CON DISPENSADOR	500 ML ULTREX
14	1	LT		ACIDO MURIÁTICO SULTAN PZA 1 LT	ACIDO MURIATICO ULTREX
15	1	PZA.		LIMPIA VIDRIOS WINDEX 640 ML CON PISTOLA INDUSTRIAL	ULTRA VIDRIOS ULTREX
16	1	PZA.	ACCESORIOS	RECOGEDOR LAMINA 1/2 BOTE DE BASTÓN DE MADERA	CUMPLE
17	1	PZA.		ESCOBA 6 HILOS MIJO	CUMPLE
18	1	PZA.		ESCOBA ABANICO LARGA PLÁSTICO	SIN MARCA



19	1	PZA.	TRAPEADOR 800GR MARÍA JOSÉ HILO BLANCO	SIN MARCA
20	1	PZA.	ARAÑA DE FIERRO	CUMPLE
21	1	PZA.	FIBRA VERDE SCOTCH BRIDE	DURAFIB
22	1	PZA.	ESCOBA DE PALMA DE COCO	CUMPLE
23	2	PZA.	FUNDA PARA MOP 60 CMS	CUMPLE
24	1	PZA.	BASE PARA MOP 60 CMS	CUMPLE
25	4	PZA.	CEDAZO WIESE PARA MINGITORIO	CUMPLE

En consecuencia, con fundamento en la parte aplicable del Numeral V.b) de la Convocatoria, que a continuación se reproduce, se desecha la propuesta presentada por **ULTREX QUÍMICA SA DE CV.**, en consecuencia, ya no podrá continuar participando en el presente proceso licitatorio.

**V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.**

La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.

Al hacer la revisión cualitativa de la propuesta presentada por **EDIFICACIONES ALMOCE, SAS DE CV.** Se concluye lo siguiente:

**No presenta:**

- Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad;
- Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.

Con tal omisión, el Licitante incumple con nuestro requerimiento contenido en los Numerales VI.c) y VI.h) de la Convocatoria que rige el presente proceso,

En consecuencia, con fundamento en la parte aplicable del Numeral V.b) de la Convocatoria, que a continuación se reproduce, **se desecha** la propuesta presentada por **EDIFICACIONES ALMOCE, SAS DE CV.**, en consecuencia, ya no podrá continuar participando en el presente proceso licitatorio.

**V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.**

La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.



Al hacer la revisión cualitativa de la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA ALIAMON SAS DE CV.**, Se concluye lo siguiente:

**No presenta:**

- a) **Anexo Técnico**, en su lugar presenta el **Anexo 14** relativo al plazo y lugar de entrega de los **Bienes**.
- b) Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- c) Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.

Con tales omisiones, el Licitante **incumple** con nuestros requerimientos contenidos en los Numerales IV.2.a), VI.c) y VI.h) de la Convocatoria que rige el presente proceso.

En consecuencia, con fundamento en la parte aplicable del Numeral V.b) de la Convocatoria, que a continuación se reproduce, **se desecha** la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA ALIAMON SAS DE CV.**, en consecuencia, ya no podrá continuar participando en el presente proceso licitatorio.

**V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.**

La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.

Al hacer la revisión cualitativa de la propuesta presentada por **GLOBAL RENTAL & FINANCING MOTORS, SA DE CV**, Se concluye lo siguiente:

**No presenta:**

Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.

Con tal omisión, el Licitante **incumple** con nuestro requerimiento contenido en el Numeral VI.h) de la Convocatoria que rige el presente proceso.

  
6



Por lo anteriormente manifestado, con fundamento en la parte aplicable del Numeral V.b) de la Convocatoria, que a continuación se reproduce, se **desecha** la propuesta presentada por **GLOBAL RENTAL & FINANCING MOTORS, SA DE CV.** en consecuencia, ya no podrá continuar participando en el presente proceso licitatorio.

**V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.**

*La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.*

**RESUMEN TÉCNICO**

LICITANTE	PARTIDA OFERTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	DICTAMEN
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.	PARTIDA ÚNICA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-8-2026 KIT DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.	TODAS LAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS
ULTREX QUÍMICA SA DE CV.			
EDIFICACIONES ALMOCE, SAS DE CV.			
CONSTRUCTORA ALIAMON SAS DE CV.			
GLOBAL RENTAL & FINANCING MOTORS, SA DE CV			

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Dictamen, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en él intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

<b>DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA</b> , PRESIDENTA DEL COMITÉ Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
<b>DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO</b> , SECRETARIO TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-8-2026 KIT DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA